

COMUNICADO DE PRENSA

“EL CEP SE PROYECTA AL FUTURO”

Santiago, de diciembre de 2013.-

El Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos (CEP) se reunió hoy viernes 6 de diciembre y aprobó una reforma a los estatutos de la institución. Esta tiene que ver con su gobierno corporativo y con su mecanismo de financiamiento. Con esta reforma, y con pleno respeto de los principios han inspirado su trabajo durante más de 30 años, el CEP pretende contribuir al futuro de Chile proyectándose a las nuevas generaciones.

Se procedió a nombrar un nuevo Consejo. Por una parte, renovó a los siguientes consejeros: Alfredo Alcaíno, Roberto Angelini, Enrique Barros, Juan Claro, Roberto De Andraca, Jorge Errázuriz, David Gallagher, Fernando J. Larraín, Jean Paul Luksic, Jorge Matetic, Eliodoro Matte, Leonidas Montes, Juan Obach, Salvador Said, Carlo Solari, Joaquín Villarino, Wolf von Appen y Luis Enrique Yarur.

Por otra, nombró como nuevos consejeros a la historiadora Sol Serrano, a los economistas Ricardo Caballero y Sebastián Edwards y al abogado José Zalaquett, en su calidad de académicos distinguidos. Incorporó también al Consejo a don Juan Andrés Camus, destacado empresario. Es un verdadero honor para el CEP poder contar con ellos en su Consejo Directivo.

Asimismo, se decidió nombrar a los ex- consejeros Oscar Godoy y Bruno Philippi como miembros de su Consejo Honorario, reconociendo y agradeciéndoles su aporte a la institución por largos años.

Harald Beyer, el director del CEP a partir del próximo 1° de marzo, presentó un Plan de Trabajo a 5 años, el que también fue aprobado. El actual director interino, Lucas Sierra, asumirá como subdirector en esa misma fecha.

Se acordó, además, elevar el presupuesto para financiar dicho Plan. Los recursos adicionales provendrán, principalmente, de un mecanismo complementario de financiamiento que ayudará a darle estabilidad y proyección en el tiempo. Este consiste en un *endowment* administrado por una Fundación independiente cuyo único objeto será traspasar anualmente al CEP los retornos de ese capital. Esto permitirá complementar los ingresos que el CEP recibe por el generoso aporte de numerosas personas naturales y jurídicas, aporte diversificado que seguirá siendo su principal sustento.

COMUNICADO DE PRENSA

Con esta reforma el CEP busca acrecentar su vocación por el debate abierto y leal de las instituciones, ideas y políticas públicas que contribuyen al progreso de nuestro país. Esta tarea se alimentará con un incremento de su propia actividad investigadora, en un diálogo permanente con otros centros de estudio, académicos de universidades, técnicos de gobierno, políticos y líderes de opinión en el más amplio sentido de la expresión.

Esto hará posible que el CEP sea por muchos años, y más allá de la generación que hasta ahora ha sido responsable de él, un foro independiente, atento a las vibraciones culturales de su época, republicano, y comprometido con la democracia y la libertad como bases para el desarrollo cultural, político y económico de Chile.

Agradeceré la difusión que puedan dar a esta información.

Contacto:

Bernardita del Solar V.
(02) 23282400
bdelsolar@cepchile.cl